

FIRMAT, 08 de Marzo de 2022.
Nota N° SS.CS. 024/2022

Sr. Joan Stramesi
Presidente de
Comuna de Cafferata
Presente

Título: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación a la factibilidad de suministro del servicio de energía eléctrica a 7 (siete) viviendas a construirse bajo el programa CASA PROPIA CONSTRUIR FUTURO, en la manzana n° 193 delimitada por las calles Santa Fe, Alte. Brown, Rosario y Pueyrredon de esa localidad.

Al respecto cumplimos en comunicarle, que no tendremos inconvenientes en conceder el servicio solicitado una vez construidas las viviendas y satisfechas las condiciones Técnicas y Económicas en vigencia para este tipo de suministros.

Queda entendido, que la presente tiene por objeto cumplir la tramitación necesaria ante la **Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe.**

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

p/ Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe


ENRIQUE CARLOS AGUERO
Jefe de Contratación de Servicios
SUCURSAL SUR
Empresa Provincial de la Energía


JORGE A. FRANCESCHINI
Jefe Sucursal T. Sur
Empresa Provincial de la Energía